



COMBATIR EL DESPOBLAMIENTO RURAL Y FAVORECER EL RELEVO GENERACIONAL

Septiembre de 2024

**Foro**
acción
rural

www.foroaccionrural.es

El Foro Acción Rural (FAR)

Es una plataforma abierta y deliberativa compuesta por asociaciones y organizaciones no gubernamentales de ámbito estatal, independientes de la administración. El FAR tiene carácter propositivo de cara a los poderes ejecutivos y legislativos en temas que incumben al mundo rural, y la intención de convertirse en un referente para la sociedad y las administraciones competentes en el ámbito rural.

Todas las entidades que lo forman tienen un denominador común basado en el trabajo a favor del desarrollo rural sostenible en sus diferentes ámbitos de actividad (territorial, socioeconómico, agrario, forestal, ambiental, sindical, mujeres, jóvenes...). Su labor se dirige a promover un desarrollo sostenible en los planos social, económico y ambiental, a impulsar la gobernanza y participación de los actores rurales en el gobierno y en las políticas que conciernen a los territorios rurales; y a difundir ante la sociedad los valores del mundo rural.

1. Introducción

La cohesión territorial y social de España se ha visto condicionada por una crisis derivada de un modelo que ha posibilitado la gradual concentración de servicios, actividad económica e inversión en las áreas urbanas y metropolitanas en detrimento de las rurales. Esto ha generado desigualdades estructurales que afectan a los municipios de menor población y ha dificultado el desarrollo económico y social, así como el bienestar de la población española que en ellos habita. A 1 de enero de 2024, existían en España un total de 8.132 municipios de los cuales 889 tienen entre 5.000 y 20.000 habitantes y, del global, 4.960 tienen menos de 2.500 habitantes, éstos son los llamados “territorios del Reto Demográfico”.

Así mismo, los movimientos migratorios a las grandes ciudades y áreas metropolitanas con la consiguiente pérdida de población en amplias zonas, en busca de mejores oportunidades laborales y educativas, ha derivado en déficits en los servicios públicos y falta de oportunidades de desarrollo de proyectos vitales. Esto ha dejado a numerosos territorios rurales en una situación de vulnerabilidad, con una población envejecida y con un importante reto asociado al relevo generacional que amenaza la sostenibilidad de los territorios. Este modelo de desarrollo desequilibrado también ha tenido un impacto notable sobre los recursos naturales y la biodiversidad, localizadas en las zonas rurales, que en muchos casos se han llegado a tratar como “territorios de sacrificio”, para la implantación de macro infraestructuras de gran impacto, utilizadas para dar servicio a las zonas urbanas.

Hoy, más que nunca, es necesario desandar el camino, aprender de errores pasados y comenzar a construir, con confianza y consenso, un nuevo futuro para las zonas rurales.

Y es en este escenario donde el Foro de Acción Rural alza la voz permitiendo ofrecer una visión integral y fundamental del problema, de las causas y consecuencias, así como de las estrategias y propuestas, con el objetivo de revitalizar el medio rural y mediante los testimonios reales de personas que apuestan por que existan territorios rurales VIVOS.

2. Contexto y situación actual de la España vaciada o vacía

Son muchos los análisis y diagnósticos existentes, a nivel europeo, estatal y autonómico, sobre la problemática del despoblamiento rural, también la del relevo generacional. Sin embargo, tras décadas de políticas para afrontar estos retos, sigue sin avanzarse en los mismos.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), nos muestran que más de la mitad de los municipios españoles han perdido población, desde hace ya tres décadas, produciéndose un sangrado continuo de recursos humanos en favor de las ciudades. Regiones como Castilla León, Aragón, Galicia y Castilla La Mancha son particularmente vulnerables con muchos de sus pueblos al borde de la extinción.

Este fenómeno está provocando la desaparición lenta y silenciosa de la población de un territorio que emigra y deja la zona sin relevo generacional, con todo lo que ello significa, como la desaparición de una cultura milenaria, que la UNESCO intenta proteger con la declaración de Patrimonio Inmaterial. Las razones que hay detrás son múltiples y complejas:

- **Razones económicas**, como la falta de empleo y la dependencia de la agricultura, un sector que ha visto una reducción de puestos de trabajo debido a la pérdida de competitividad y de rentabilidad, a la mecanización y a la globalización.
- **Razones sociales**, como la falta de servicios educativos y sanitarios adecuados, empujan a los jóvenes y las mujeres a buscar mejores condiciones de vida en las áreas urbanas.
- **Razones culturales**, cuyos cambios propician que las aspiraciones de las nuevas generaciones anhelan la vida urbana por resultarles más atractiva, con mayores opciones de entretenimiento, formación y desarrollo personal.
- **Razones identitarias**, provocadas por la connotación peyorativa del término rural, identificado como sinónimo de atraso, falta de modernidad o cultura, en contraposición a lo urbano, percibido como avanzado, contribuyendo a una visión despectiva del medio rural y sus habitantes, subestimando sus valores, conocimientos y aportes a la sociedad.

Lograr el retorno de población a los pueblos, o al menos frenar su vaciado, así como promover el relevo generacional -especialmente en el sector primario- deberían estar en el corazón de cualquier estrategia política para el medio rural.

El impacto del despoblamiento se manifiesta de varias maneras:

- **Demográficamente**, las comunidades rurales envejecen rápidamente, aumentando la demanda de servicios sociales y de salud, pero con menos personas jóvenes para cubrir estas necesidades.
- **Económicamente**, la disminución de la actividad local, el cierre de negocios y la falta de inversión debilitan la economía rural.
- **Socialmente**, la pérdida de población lleva a la desaparición de servicios básicos, como escuelas y centros de salud, exacerbando el problema y creando un círculo vicioso de despoblación.

- **Ambientalmente**, cuando el abandono se produce en el sector primario en aquellas fincas agrícolas, ganaderas o forestales de alto valor natural, con pérdida de biodiversidad, e incluso limitando la capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático. Así mismo, el debilitamiento del tejido social rural también conduce a que el territorio sea más vulnerable a presiones como la que se ejerce desde las ciudades, por ejemplo en materia de aguas, energía, ocio, etc., lo que incide directa e indirectamente en el estado de los hábitats y las especies.

El relevo generacional es fundamental para la revitalización del medio rural y se convierte en uno de los retos más importantes que tienen que afrontar los pueblos de la España vaciada. Existen múltiples obstáculos a los que los jóvenes se enfrentan para tomar la decisión de mantener vivos sus municipios. Hablamos de la escasa rentabilidad del sector agrario, la dificultad para acceder a la tierra, la falta de financiación, la escasez de vivienda, la necesidad de formación específica, el abordaje de la identidad rural como elemento de orgullo y pertenencia, entre otros muchos. Y para ello es necesario un proceso de modernización y diversificación urgente de todos los sectores económicos que intervienen en el desarrollo rural, que hagan más atractivo y viable su ejercicio para las nuevas generaciones.

3. Conclusiones

El despoblamiento rural y la falta de relevo generacional son dos de los desafíos más relevantes a los que se enfrenta el medio rural. Estos fenómenos no sólo amenazan la viabilidad de las comunidades locales, sino que también ponen en peligro la preservación de la cultura, las tradiciones y el patrimonio natural. Su impacto va mucho más allá de la vida en los pueblos y afecta al conjunto de la sociedad. Ante esta situación, el FAR, propone que las comunidades locales asuman un papel proactivo y estratégico para revertir estas tendencias y asegurar una transición hacia un modelo territorial más sostenible y avanzado.

La población rural está estrechamente vinculada con su entorno natural y cultural, posee un conocimiento profundo de los recursos, necesidades y potencialidades de su territorio. Su papel es fundamental, no sólo para preservar su identidad y tradiciones, sino también para impulsar proyectos que mejoren la calidad de vida y fomenten un desarrollo equilibrado y equitativo.

Es por lo que la participación de la población rural es clave en la toma de decisiones que van a afectar a su bienestar y desarrollo. Cuando se incluye a esta población en los procesos de planificación y ejecución de políticas públicas, se generan soluciones más efectivas y sostenibles. Este enfoque participativo, de abajo a arriba, permite que las voces de los más afectados por las decisiones sean escuchadas y principalmente respetadas, lo que fortalece la cohesión social y promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.

Resulta vital contribuir a la generación y consolidación de actividades económicas y empleo, a la mejora del bienestar de la sociedad rural, al asentamiento de la población y a la transformación del territorio, con acciones que permitan aflorar y aprovechar las oportunidades existentes en cada comarca: ideando nuevos modelos de negocio adaptados a nuevos retos, como el climático y medioambiental; impulsando proyectos ya existentes, valorizando y recuperando los recursos locales y naturales; haciendo partícipes a las entidades locales de la dinamización y cohesión territorial; promoviendo diversas colaboraciones entre los ámbitos públicos y privados o construyendo nuevas formas de gobernanza.

Propuestas del Foro de Acción Rural

En este contexto, el Foro de Acción Rural desarrolla una serie de propuestas dirigidas a los órganos de decisión sobre políticas públicas y, en particular, a la población del medio rural, por ser garantes del progreso de las generaciones futuras y el mitigador de la brecha campo-ciudad.

A través del fomento del emprendimiento, la educación, la innovación tecnológica y la gobernanza participativa, se puede diseñar un modelo territorial que sea sostenible, inclusivo, resiliente y avanzado, que mejorará la calidad de vida de los residentes actuales y asegurará que las futuras generaciones puedan disfrutar de un entorno rural vivo y dinámico.

La transición hacia un modelo territorial más sostenible que **combata el despoblamiento y favorezca el relevo generacional**, pasa por aspectos clave vinculados a procesos de innovación social, recogidos en las siguientes propuestas:



Políticas públicas

1. Definir y consensuar una visión sociodemográfica de Estado y regional, desde el territorio. Existen importantes bolsas de desempleo y colectivos en riesgo de exclusión social en el medio urbano, y grandes, aunque difíciles, oportunidades de empleo en el medio rural. Los incentivos y medidas de acompañamiento a las personas que quieran repoblar el medio rural constituyen una política esencial de lucha contra el despoblamiento. Es necesario incorporar, en cualquier tipo de decisión política, aspectos sociales, culturales y naturales, que no se contabilizan desde un punto de vista netamente económico, a la vez que generar una respuesta apropiada y adecuada a las necesidades de sus habitantes.

2. Diseñar una Estrategia para el desarrollo rural sostenible y de ordenación territorial,

con objeto de asegurar la calidad de vida, la residencia y la actividad económica sostenible en las poblaciones rurales, frenando e, incluso, revirtiendo el despoblamiento, en particular de jóvenes. La estrategia, basada en una ordenación territorial adecuada -que priorice las necesidades de las comunidades locales y preserve el patrimonio natural- debería tratar, al menos, los siguientes puntos:

- **Garantizar servicios públicos de calidad.** Mantener y mejorar servicios de salud, educación, cuidados, cultura, transporte público, etc. en las áreas rurales. Entre otros, poner en marcha servicios de atención médica móvil y clínicas rurales para garantizar el acceso a la atención médica. Apoyar la formación y la capacitación continua, considerando las especificidades del rural, para profesionales de la salud, educadores y otros en áreas rurales.

- **Mejorar las infraestructuras locales.** Invertir en infraestructuras básicas como carreteras, dotaciones sanitarias, culturales, educativas, de recreo, etc. Implementar proyectos de electrificación rural para garantizar un acceso adecuado a la energía, priorizando la eficiencia energética y el autoabastecimiento con energías renovables. Garantizar el acceso a internet de alta velocidad.
- **Fomentar la vivienda accesible.** Intervenir a través de la promoción de vivienda social, joven, de alquiler, de nueva construcción, diseñando un planeamiento urbanístico que favorezca el desarrollo de todos los sectores económicos, sociales y medioambientales. Establecer políticas que promuevan la rehabilitación del parque de viviendas ya existente y la construcción de nuevas viviendas asequibles, incluidos programas de ayuda financiera.
- **Establecer un sistema de incentivos económicos, fiscales y financieros específicos para los núcleos con despoblación.** Ofrecer ayudas económicas y fiscales a organizaciones, empresas y personas que decidan establecerse en las zonas rurales. Generar un compromiso valiente de las entidades bancarias con el medio rural, facilitando instrumentos financieros no gravosos que ayuden a la implementación de nuevos negocios o a la recuperación de otros en proceso de declive o cierre, favoreciendo el relevo del emprendimiento. Más allá, abordar un nuevo modelo fiscal que incluya modificación del sistema y tipos tributarios, desgravaciones impositivas, reducción de cotizaciones a la Seguridad Social, incentivos para las pequeñas empresas, créditos y préstamos especiales o promoción de acceso a viviendas, entre otras, con el fin de apoyar a las personas, emprendedores y pequeñas empresas que ya estén establecidos y los que se quieran asentar de forma permanente en esos medios rurales.
- **Garantizar que las políticas y medidas para el desarrollo rural generen empleo estable y de calidad** en actividades económicas sostenibles e impulsar la mejora de la situación laboral, evitando la precariedad y mejorando la protección social, con especial incidencia en jóvenes, mujeres y personas migrantes.
- **Promover el emprendimiento y la diversificación económica.** La creación de nuevas oportunidades laborales en sectores como la agricultura ecológica, la gestión forestal, el turismo sostenible, las energías renovables y las industrias creativas puede atraer a jóvenes y nuevos residentes a las zonas rurales. Iniciativas como el impulso a modelos cooperativos, el apoyo a pequeños empresarios y la formación en habilidades digitales son fundamentales para revitalizar la economía local y garantizar que las generaciones futuras vean el medio rural, y el sector primario en particular, como un lugar de oportunidades.

- **Apoyar un turismo rural sostenible** como fuente de ingresos, destacando el patrimonio cultural y natural de la zona, dentro de un marco ordenado para evitar impactos no deseados sobre las poblaciones locales. Mejorar las infraestructuras turísticas y la calidad de los servicios turísticos locales.
- **Promover el vínculo formación - empleo** mediante programas de desarrollo económico local, que permitan el acceso a la financiación para la aplicación de políticas activas de empleo a través de programas de formación - empleo para la cualificación y activación profesional, alineadas con las necesidades del mercado laboral, revirtiendo con ello el despoblamiento, y desarrollando una política educativa abordada y aplicada desde la identidad rural y desde un aprendizaje en línea y a distancia. Colaborar con instituciones educativas para proporcionar oportunidades de aprendizaje en línea y a distancia.
- **Apoyar a las actividades económicas tradicionales y sostenibles.** Desarrollo de una agricultura sostenible, proporcionando asesoramiento técnico y financiero para la adopción de prácticas agrícolas, ganaderas y forestales sostenibles. Dinamizar las tierras productivas permitiendo el acceso a la misma mediante acuerdos entre oferta y demanda, recogidos a través de los Bancos de Tierras. Promover la certificación de productos locales y su comercialización dando respuesta al mercado. Facilitar los trámites burocráticos para poder acceder de forma ágil al desarrollo de los proyectos productivos.
- **Proteger la agricultura familiar** frente al impacto de la implantación de los fondos de inversión y las grandes empresas sobre el territorio, las cuales pueden transformar el paisaje.
- **Fortalecer las cadenas de valor locales.** Identificar y potenciar los sectores productivos con mayor capacidad de crecimiento y sostenibilidad, capacitando técnicamente a los productores y empresarios locales en prácticas de producción eficientes y sostenibles, así como en la mejora de la calidad de los productos. Formar cooperativas, agrupaciones y asociaciones que les permitan a los productores rurales concentrar la oferta, acceder a mejores precios y mercados más amplios y reducir los costos mediante compras conjuntas. Además de desarrollar infraestructuras logísticas como sistemas de almacenamiento y transporte.
- **Fomentar la innovación y adaptación a las nuevas tecnologías.** La transición hacia un modelo territorial más sostenible y avanzado pasa por la adopción de nuevas tecnologías que mejoren la calidad de vida y la competitividad de las zonas rurales. Es necesario implementar tecnologías innovadoras en la gestión de las iniciativas productivas, principalmente en la agricultura, ganadería, selvicultura. También fomentar el teletrabajo y facilitar la prestación de servicios públicos, como la educación y la atención

sanitaria para abrir nuevas oportunidades laborales, asentando o manteniendo a la población. Además, la innovación sostenible en la agricultura y la gestión de recursos naturales puede contribuir a hacer frente a los desafíos del cambio climático y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.





Municipalismo

3. Defender un modelo de ayuntamientos y entidades locales menores con servicios públicos garantizados y competencias esenciales, mejorando las deficiencias actuales para garantizar la calidad de vida, que evite la reducción de municipios, entidades locales, número de concejales y competencias y promueva un uso eficiente de los recursos públicos.

4. Apostar por el Desarrollo Local Participativo, impulsando una participación adecuada de los Grupos de Acción Local y el empoderamiento de la población, con canales eficaces de gobernanza y de participación. Garantizar un enfoque integrado en la utilización de los diferentes instrumentos, especialmente los Fondos Estructurales, con objeto de financiar las estrategias de Desarrollo Local participativo con unos recursos económicos e instrumentos financieros adecuados.



Cuidado de las personas

5. Prestar especial atención a las necesidades de las mujeres en el medio rural, reforzando sobre todo el papel de la mujer agricultora y ganadera, a través de incentivos para la Titularidad Compartida de las explotaciones agrarias, y atacando el círculo de masculinización-envejecimiento-despoblamiento.

6. Garantizar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y los servicios de atención a las personas dependientes, promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la asunción compartida de la responsabilidad en el cuidado de las personas. Prestar especial atención a la creación de servicios de proximidad, previniendo las situaciones de dependencia y garantizando el apoyo de carácter personal, doméstico y social para facilitar la permanencia de las familias en sus entornos habituales.

7. Promover el envejecimiento activo y saludable, a través de talleres de:

- Envejecimiento Saludable, a elegir por las propias personas mayores, para desarrollar según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud
- Manejo de Herramientas Telemáticas para Mayores, para minimizar la brecha digital - evidenciada especialmente durante la etapa de los confinamientos por la COVID 19 - que ha evidenciado más, si cabe, la soledad de las personas de edad avanzada.
- Relaciones Afectivas en la Tercera Edad, dirigidos en su mayor parte al tratamiento del tema de la soledad no deseada, dentro del marco de las relaciones sanas basadas en la empatía, la comprensión y el respeto.

8. Establecer vías que faciliten la acogida e integración real de las personas migrantes, tanto culturales como sociales, y que, junto a las condiciones laborales dignas, contribuyan a su asentamiento definitivo y no sólo transitorio en el medio rural.





Relevo generacional

9. Aprobar una Estrategia integral de relevo generacional, con especial atención al sector agrícola, ganadero y forestal.

Debe incluir los siguientes aspectos, entre otros:

- Coherencia entre las herramientas disponibles, como ayudas directas, préstamos a bajo interés, exenciones de impuestos de transmisión y sucesión, flexibilidad de avales, etc.
- Mayor facilidad e incentivos en la transmisión de explotaciones, eliminando obstáculos que impidan o dificulten el acceso a la titularidad de las explotaciones.
- Plan de acceso de tierra para jóvenes. Dado el encarecimiento especulativo del mercado de la tierra, aplicar medidas urgentes dirigidas a favorecer la oferta y arrendamiento de tierras, así como la venta de estas. Explorar acciones específicas para favorecer la movilidad de la tierra, por ejemplo, mediante la cesión de la explotación de los agricultores jubilados a través de unas ayudas directas a aquellos agricultores que hayan superado la edad de jubilación y que voluntariamente cedan su explotación a un agricultor genuino; también, a través de la creación de bancos públicos de tierra; o apoyando a la sucesión familiar, con políticas y programas que alivien las

cargas financieras y fiscales, y que permitan modernizar negocios y explotaciones agrarias.

- Capacitación en emprendimiento agrario; asesoramiento técnico y financiero para fomentar prácticas agrarias sostenibles; promoción de certificaciones de productos locales y comercialización de productos agroalimentarios de calidad;
- Fomento del asociacionismo juvenil.

10. Fomentar la formación y el acompañamiento para el relevo generacional.

El relevo generacional requiere una apuesta decidida por la capacitación de los jóvenes en las áreas rurales. Es esencial que las comunidades locales colaboren con instituciones educativas y organismos gubernamentales para ofrecer programas formativos que respondan a las necesidades del territorio rural. Además, es importante fomentar el retorno de jóvenes que se han marchado a las ciudades, ofreciéndoles incentivos y oportunidades para que vuelvan y apliquen sus conocimientos en sus comunidades de origen.



Sistema agrario y alimentario

11. Impulsar un modelo de agricultura familiar sostenible, constituido por agricultores, ganaderos y selvicultores que residen y trabajan en el medio rural, y cuya principal renta y dedicación proviene de la actividad agrícola, ganadera y forestal, que aplica métodos de producción ambientalmente sostenibles y conserva el patrimonio natural y cultural. Para ello debe asegurarse al menos su reconocimiento a través de normativas específicas, especialmente a través de una Ley de la Agricultura Familiar, con objeto de establecer prioridades de apoyo y otras medidas de fomento diferenciadas. Debe, además, equilibrarse la cadena agroalimentaria, con especial incidencia en fomentar y garantizar la relación contractual de los productos agroalimentarios y la disminución de los márgenes existentes entre productores y consumidores para asegurar precios justos, así como impulsar el asociacionismo y el cooperativismo.

12. Poner en valor la multifuncionalidad del sector primario a través de contratos territoriales y otras herramientas como la custodia del territorio o los bancos de tierra, especialmente en las zonas protegidas (Red Natura 2000, Espacios naturales protegidos...), en las áreas de montaña y en las masas forestales abandonadas.

13. Reforzar el peso de las pequeñas empresas agroalimentarias a través de una Ley de Artesanía de productos agrícolas, ganaderos y forestales. Garantizar el etiquetado de origen obligatorio con el fin de ofrecer mayor transparencia e información a los consumidores y fomentar el consumo de productos locales.

14. Apoyar la producción y alimentación agroecológica y de calidad diferenciada con criterios de sostenibilidad, a través de planes y programas específicos, incluyendo entre otras cuestiones, facilitar la venta directa y el fomento de las cadenas cortas de comercialización.



15. Asegurar la correcta implementación del Plan Forestal 2022-2032 con el objetivo de promover la gestión forestal sostenible, el incremento del número de montes que cuentan con un proyecto de ordenación u otro instrumento de gestión equivalente, el asociacionismo forestal y la apuesta por el mercado de productos forestales sostenibles. Todo en ello en base a:

- Rediseñar la estrategia de lucha contra los incendios forestales, priorizando su aplicación en zonas de medio/alto riesgo de incendios y apostando por medidas de prevención activa basadas en dinamizar el medio rural (ej. ganadería extensiva), incrementando las inversiones para la gestión y los trabajos forestales, y actuaciones previstas contra los incendios forestales. Asimismo, mantener los recursos técnicos, humanos y materiales para la vigilancia y extinción de incendios.
- Fomentar el asociacionismo y la agrupación de productores forestales para la movilización y puesta en valor de productos madereros y no madereros, así como una estrategia orientada a la mejora de la competitividad de la producción, comercialización y unidad de

mercado interior que impulse la bioeconomía.

- Favorecer el aprovechamiento sostenible de la biomasa forestal a nivel local, implicando a la población rural, como medida que contribuye, además, a la prevención de incendios y a la generación de empleo.
- Promover la cultura forestal a través de la divulgación y sensibilización a la sociedad sobre la importancia de nuestra superficie forestal y capital natural. Realizar campañas de comunicación para promocionar el uso de la madera y los productos forestales locales
- Valorizar la actividad cinegética compatible con la conservación de la biodiversidad y sus beneficios socioeconómicos para el medio rural.

16. Aprobar un Plan Estatal para la ganadería extensiva y de planificación silvopastoril, con medidas específicas de apoyo para un sector clave, desde el punto de vista social, económico y ambiental en el medio rural.



MEDIO AMBIENTE

17. Promover Planes de acción y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, a través del manejo sostenible de bosques y de los sistemas agrarios, teniendo en cuenta la sostenibilidad en la gestión de los recursos hídricos disponibles en cada zona y evitando la especulación e instalación de energías renovables en zonas protegidas y de alto valor agroecológico. También actuaciones dirigidas a las poblaciones locales, para asegurar la adaptación a fenómenos climáticos adversos, sequías, etc.

18. Asegurar la correcta gestión de la Red Natura 2000 y los demás espacios protegidos, mediante unos planes de gestión y financiación apropiados, que se integren adecuadamente en el emprendimiento local con las distintas políticas y planes sectoriales. Además, se debe garantizar la compatibilidad entre aprovechamientos y usos y conservación y fomento de la biodiversidad, con apoyos diferenciados para los agricultores, ganaderos, selvicultores y otros gestores del territorio

que practiquen una gestión favorable para la conservación en estas zonas.

19. Proteger el medio ambiente, promoviendo y apoyando acciones dirigidas a la conservación de la biodiversidad (hábitats, especies), la gestión adecuada de los recursos naturales (suelos, aguas...), el empleo de prácticas agrarias tradicionales sostenibles (ej. compostaje, trashumancia) y soluciones basadas en la naturaleza, así como la restauración ecológica; todo ello mediante una planificación y financiación apropiadas, especialmente de la Red Natura 2000, como base del desarrollo local sostenible.



OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS

20. Aprobar una nueva Ley Estatal para el Medio Rural, inspirada en las lecciones aprendidas de la aplicación de la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, dotándola de un adecuado presupuesto y elaborando un nuevo Programa de Desarrollo Rural Sostenible, que contemple la coordinación de las diferentes acciones y medidas que atañen al medio rural (Fondos Estructurales...) asegurando la sostenibilidad de las actividades y la calidad de vida en el medio rural.

21. Diseñar una Ley de protección del patrimonio rural inmaterial, que ponga en valor y proteja elementos intangibles y propios de los pueblos, como el tañer de las campanas, el canto del gallo o los olores de las actividades agrícolas y ganaderas tradicionales.

22. Vigilar la aplicación adecuada del mecanismo de garantía rural (o *rural proofing*) para asegurar un diseño e implementación justa de las leyes en el medio rural, atendiendo a sus especificidades.

23. Asegurar una participación real y efectiva de la sociedad en el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las políticas relacionadas con el medio rural. Para lograr este espacio de participación, se propone la creación de una Mesa Estatal del Medio Rural que debería aportar información sobre temas cruciales para el territorio y la población rural, que permita debatir propuestas legislativas y consultar e intercambiar puntos de vista sobre la incidencia de la aplicación de las políticas en el medio rural, y en especial la problemática del despoblamiento. Esstaría constituida por las entidades representativas de la sociedad civil y sectoriales, las administraciones públicas competentes en el ámbito estatal, autonómico y local, y expertos en la materia. Debería regularse normativamente y depender orgánicamente de Presidencia del Gobierno. Debe, a su vez, fomentar la colaboración entre el Gobierno, el sector privado, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

A modo de conclusión, el FAR considera necesario recalcar que **nada de esto se conseguirá, sin acordar previamente un Pacto de Estado por el mundo rural. Dicho pacto debe partir de la visión integral propuesta y con políticas coordinadas a nivel estatal, regional y local**, para lograr la coherencia entre acciones, recursos y esfuerzos por un medio rural vivo. Debe, además prestar especial atención a los retos del despoblamiento y el relevo generacional y contar con la participación y cooperación de las diferentes administraciones territoriales y de los actores socioeconómicos.

De dicho pacto deberá emanar la **Mesa Estatal del Medio Rural propuesta. Esta última será la encargada de accionar los mecanismos de participación necesarios para el acuerdo de la visión y el diseño de la Estrategia de desarrollo rural sostenible y de ordenación del territorio**, y recogerá las propuestas aquí presentadas con el fin de aplicar soluciones con una visión integral y sostenible.

Si bien los recursos económicos son de vital importancia para aportar soluciones a la despoblación, es igualmente necesario un esfuerzo adicional para potenciar las **sinergias entre lo urbano y rural** y, cómo no, la imperiosa necesidad de fomentar la **visibilidad y la valorización del medio rural**, para que se conozca una nueva realidad más innovadora y dinámica que contribuya a dignificar la vida y la imagen de las mujeres y hombres que pueblan los territorios rurales, y les haga partícipes y promotores de su desarrollo hacia una mejor calidad de vida.

Todavía estamos a tiempo.

